



R-DNAT-2022-1469

SALTA, 13 de octubre de 2022

Expediente N° 10.115/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional del Mg. Rodrigo Saúl Guanuco a la asignatura Didáctica de las Ciencias Biológicas de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2015, de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 1- el citado profesional, eleva nota adjuntando Proyecto de adscripción a la asignatura Didáctica de las Ciencias Biológicas de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.

Que la misma cuenta con el aval del docente de la cátedra, Mg. Cecilia Moreno, quien actuará como directora de la mencionada adscripción.

Que la Escuela de Biología -a fs. 14 vta. - propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 15 - la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3º – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará al **Mg. RODRIGO SAÚL GUANUCO** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 1-6 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS** de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas con los siguientes docentes:

Titulares:

Mg. CECILIA MORENO

Mg. MÓNICA TOLABA

Dra. DORA DAVIES



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-1469

SALTA, 13 de octubre de 2022

Expediente N° 10.115/2022

Suplentes:

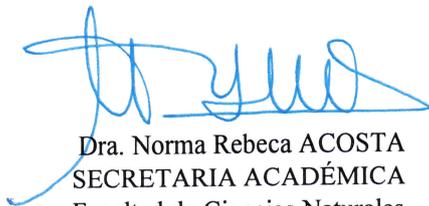
Mg. PATRICIA VALDÉS

Prof. BEATRIZ VEGA

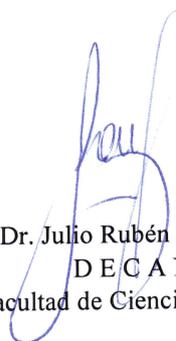
ARTÍCULO 2°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (Mg. Cecilia Moreno) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTÍCULO 3°.-HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Didáctica de las Ciencias Biológicas, Interesado, Escuela de Biología, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2°.

pgf



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales